



PROPOSICIÓN PARA AMPLIAR Y ROBUSTECER EL TRABAJO LEGISLATIVO Y LA TRANSPARENCIA

El sistema político en Chile enfrenta un enorme desafío; en su interior, el Congreso Nacional tiene un especial reto de modernización y vinculación con la ciudadanía para responder como una de las instituciones esenciales de la democracia chilena.

La reciente controversia relativa al aumento de asignaciones operacionales y de asesorías parlamentarias, no hace sino que acentuar estas exigencias.

Por ello, someto a consideración de los Comités de Senadores, las siguientes ideas:

1. Abrir el diálogo acerca de una eventual modificación al sistema electoral binominal.
2. Concordar la idea de legislar para concretar a la brevedad la reforma constitucional sobre iniciativa popular de ley.
3. Iniciar el debate sobre límite al número de reelecciones en el Parlamento.
4. Explorar otras propuestas que fortalezcan el trabajo legislativo en los marcos del fuerte presidencialismo establecido desde 1980.
5. Fortalecer el trabajo legislativo, mediante:
 - Extender las sesiones de lunes a jueves; incluir expresamente en la Tabla las mociones de origen parlamentario.
 - Establecer las Sesiones Especiales los días lunes desde las 17:00 horas en Valparaíso.
 - Rendir en la Cuenta los Informes de las representaciones en el exterior.
 - Limitar las ausencias al exterior a un máximo de 2 semanas regionales por semestre.
 - Indicar expresamente en la web del Senado la información relativa a la actividad de cada miembro de la Corporación.



6. Profundizar los mecanismos de transparencia, mediante:

- La instalación de sedes del Senado por Circunscripción.
- Instalación de un mecanismo de consulta legislativa y reclamos ciudadanos en la Secretaría General del Senado.
- Rendición de cuenta anual de cada miembro de la Corporación.

Con la voluntad de renovar y robustecer el trabajo del Congreso Nacional, les saluda atentamente,



CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado